



Autora: Gerlero, Julia Cristina

Artículo de revista

Fundamentos teóricos para el derecho a la recreación desde la perspectiva de necesidades y el enfoque de capacidades. Parte I

Año: 2021

Gerlero, J. C. (2021). Fundamentos teóricos para el derecho a la recreación desde la perspectiva de necesidades y el enfoque de capacidades. Parte I. *Minka, recreación y lúdica*, (3), 7-12. Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba. <https://repositorio.upc.edu.ar/handle/123456789/405>

Fundamentos teóricos para el *derecho a la recreación* desde la perspectiva de *necesidades* y el enfoque de *capacidades* (Parte I)¹

Julia C. GERLERO²

Neuquén, Argentina

² Profesora de la Universidad Nacional del Comahue (Argentina). Doctora por la Universidad de Deusto, Programa Ocio y Desarrollo Humano; Magister en Teorías y Políticas de la Recreación; Magister en Dirección de Proyectos de Ocio. Docente investigadora, área: Ocio, Tiempo Libre y Recreación, en carreras de grado y posgrado.

Email: juliagerlero@gmail.com

Introducción

Podemos afirmar que la necesidad de recreación, aparece tardíamente tratada en el campo de estudios del ocio, la recreación y el tiempo libre, y que no es un tema resuelto en la actualidad. El concepto *necesidad* irrumpe asociado a la noción de desarrollo alrededor de los años 60s. Para la época, se entendía a la necesidad como carencia, y a las necesidades básicas como carencia de bienes y servicios considerados esenciales para la vida humana. En ese contexto el estudio de la necesidad de recreación, quedó relegado en tanto no se trataba de un tema que se entendiera entre las prioridades que se pretendían. En la década de los años 80s., aproximadamente, irrumpe el enfoque de *capacidades* como base del desarrollo humano, de la mano del economista Amartya Sen. Es posible entender tal enfoque como una alternativa teórica para la valoración del bienestar, que busca combinar las posibilidades de hacer y ser de cada persona, con las oportunidades a su disposición³.

La importancia de profundizar en ambas perspectivas, se actualiza al momento de analizar el *derecho a la recreación*, en tanto la búsqueda de la justicia es decir, de autonomía, de libertad, y de igualdad de los sujetos, remite –entre otras- a las *necesidades* y *capacidades* por otorgar directa o indirectamente, sustento para el análisis y argumentaciones en torno al mismo.

Las fundamentaciones de los derechos humanos, se hacen evidentes cuando se impone una toma de decisión en lo relativo a su aplicación, interpretación y más aún cuando surge algún conflicto entre ellos. En esas instancias lo que adquiere relevancia, no es tanto lo relativo al derecho en sí, sino los criterios en los que los mismos se sus-

¹ La segunda parte de este artículo se publicará en el próximo número de la Revista Minka.

³ Ver <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/9533>

tentan. Tanto criterios jurídicos, como aquellos devenidos de desarrollos teóricos de las ciencias sociales y humanas que contribuyen al conocimiento del fenómeno que protege o resguarda el derecho. De allí la importancia de analizar las propuestas teóricas sobre la necesidad de recreación y las capacidades recreativas, de investigadores del campo de estudios de la recreación⁴.

El presente artículo, es parte de la indagación teórica correspondiente al Proyecto de investigación "Derecho a la Recreación: ¿Sólo una cuestión declarativa? Construcciones entre normas y prácticas"⁵. Tiene como propósito realizar el análisis crítico de los desarrollos teóricos del campo de estudios del tiempo libre, el ocio y la recreación con respecto al tratamiento dado a la noción de *necesidad de ocio/recreación y capacidad recreativa*, a fin de fundamentar a la recreación como derecho. Es en ese sentido que esta indagación aporta a la construcción de marcos teóricos para el campo de estudios de la recreación, el ocio y el tiempo libre en América Latina.

El artículo se presenta en dos Partes. La Parte I, inicia con una revisión de la literatura propia del campo de estudios, que trata el concepto de necesidad de recreación a través de distintos enfoques de las ciencias humanas y sociales. Del análisis se rescata el reconocimiento de la necesidad de recreación tanto para el desarrollo integral de los sujetos como para la sociedad en su conjunto, a un tiempo que se señala que algunos autores consideran a la recreación y el ocio como prácticas por medio de las cuales se satisfacen diversas necesidades. La Parte II presenta el paradigma de *capacidades* que enfoca los problemas del desarrollo humano mediante el desarrollo de capacidades básicas, entre las que se incluye el juego y la recreación. Posteriormente señala la articulación que se evidencia entre las perspectivas de necesidades y capacidades vinculadas a la recreación, como posibles fundamentos teóricos del el derecho a la recreación. Finalmente se establece

que ambas perspectivas aportan a fundamentar la recreación como derecho, y que conjuntamente permiten identificar una dimensión de la vida humana –a fin con la noción de recreación–, en la que se dirime parte del bienestar del ser humano y su dignidad como tal.

La recreación desde el enfoque de *Necesidades*

El desarrollo ontológico de las necesidades como noción central de las políticas de desarrollo de la segunda mitad del siglo pasado, da cuenta del entramado de las mismas con la dimensión axiológica a partir de la cual se debatió la distinción de las necesidades básicas o primarias de otras necesidades consideradas secundarias. Las primeras –en tanto se pretenden universales– son las que se defienden como constitutivas de la dignidad humana y participan en la configuración de los derechos humanos. El desafío de definir necesidades inherentes a todo ser humano a lo largo de los años ha llevado a variar su denominación –necesidades básicas, primarias, fundamentales, o bienes primarios–, al tiempo que se modificaba el listado de las mismas. No es posible desarrollar aquí el recorrido de tal perspectiva en el marco del desarrollo⁶, pero sí podemos establecer que la necesidad de recreación, junto al reconocimiento del juego como necesidad fundamental, se evidencian cuando se comienza a incorporar que el *desarrollo* de las naciones, sólo es posible a partir del desarrollo integral de los seres humanos, es decir se entiende que el desarrollo no se logra exclusivamente con la provisión de bienes y servicios entendidos hasta el momento como los que satisfacían las necesidades denominadas básicas, y se amplía en consecuencia y con no pocas dificultades el listado de tales necesidades, lo que impulsa una modificación en las políticas públicas para satisfacerlas.

Es en torno a estas discusiones que se dan los aportes de teóricos de nuestro campo de estudios, los que tratan de determinar si la recreación y el ocio constituyen una necesidad. Tales formulaciones teóricas acompañan una época, y en consonancia con ella expresan las dificultades de la propia definición de las necesidades, así como

⁴ En el presente artículo 'recreación' y 'ocio' actúan como sinónimos en tanto la bibliografía utilizada admite tal consideración, no obstante se respeta la traducción de 'leisure' por 'ocio' de acuerdo con los autores citados.

⁵ Proyecto de Investigación desarrollado en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

⁶ Ver <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/articulo/view/9533>

la comprensión que se hacía de ellas de acuerdo con la perspectiva disciplinar que correspondiera.

Necesidad como motivación

Tomando como punto de partida la *Encyclopedia of Leisure and Outdoor Recreation* (2003:333), encontramos cuatro posibles acepciones del término necesidad en este campo de estudios: aquél que indica la necesidad de algo; para indicar un medio que permite alcanzar un fin determinado; para describir motivaciones conscientes o inconscientes, deseos, intereses; o para realizar recomendaciones a partir de evaluaciones. Sin presentar una definición de necesidad, el texto destaca que la acepción que más se ha desarrollado en el campo del ocio es la que corresponde a la perspectiva psicológica del estudio de las motivaciones.

Abraham Maslow marcó un hito en el estudio de la necesidad. Su planteo, expone la articulación jerárquica entre las necesidades, destacando que la satisfacción de aquellas que ocupan la base de la clásica pirámide, deben ser satisfechas prioritariamente para dar lugar a la realización de las que ocupan los escalones superiores de la misma. De esta forma Maslow expresa que las “necesidades fisiológicas, son las más primordiales” (Maslow, 1975, p. 86). Y agrega, que el organismo y su comportamiento están dominados sólo por las necesidades insatisfechas, en consecuencia cada conjunto de necesidades sólo puede aparecer una vez que han sido satisfechas las anteriores. Maslow establece también, que los comportamientos urgidos por la necesidad serán comportamientos motivados. De modo que esta articulación jerárquica de las necesidades permite determinar la urgencia de los comportamientos, pero permite también identificar que existen comportamientos no-motivados o relativamente motivados –la mención de las dos instancias es propia del autor-. Las conductas vinculadas al ocio –tal lo expresa el autor-, son poseedoras de esta última característica: relativamente inmotivadas. Explica:

...es evidente que, después de haberse saciado, el organismo se permite abandonar la tensión, urgencia y necesidad y se entrega al descanso, a la holganza, al disfrute del sol; trabaja en cosas cuya importancia es mínima, juega y se divierte; es casual y

sin objetivo, y si aprende algo, lo hace más por casualidad que con un propósito; en una palabra, es relativamente inmotivado (Maslow, 1975, p. 124).

Así mismo, el autor señala que el arte, la experiencia estética, el juego, sentimientos de disfrute, maravilla, habilidad y lo que denomina experiencia-fin, son ejemplos de reacciones relativamente inmotivadas –ausentes de necesidad- sustentadas mayormente en la expresión de la propia personalidad, lo que debe interesar a la psicología⁷ (Maslow, ob. cit., p. 303). Detalla así mismo, que actividades como el golf, la pesca, la caza, deberían considerarse actividades-fin inmotivadas y experiencias-fin, pero –considera- se incluyen dentro del armazón pragmático, propositivo, útil, a fin de apaciguar la conciencia occidental.

Roger Mannell (1997) e Iso-Ahola (1999), refieren al tema de la necesidad, a partir de sus estudios de la motivación y con base en la teoría de la homeostasis. Para el primero, la necesidad se equipara al motivo tanto en su aspecto fisiológico como psicológico, mientras que otros de los conceptos usualmente asociados a la motivación –deseo, interés, expectativa, impulso- pueden guardar algún matiz particular de acuerdo con el enfoque teórico. Desde esta perspectiva y en su modelo general de motivación, Mannell & Kleiber (1997) presentan a la necesidad o motivo como el componente que activa la conducta individual. Al analizar la necesidad de ocio específicamente, los autores manifiestan que “los investigadores no se encaminan a descubrir necesidades que solamente puedan encontrarse en lo que las personas hacen en su tiempo libre. Las fuerzas motivacionales –aclaran- operan en otras áreas de la vida de un individuo e influyen lo que él o ella eligen realizar durante su tiempo libre” (Mannell & Kleiber,

⁷ Pero esta referencia, más que a desarrollar el tema que insinúa, responde al interés de Maslow por destacar las falencias de los desarrollos de la psicología americana, que el autor evalúa en ese momento. “Ningún libro de texto tiene capítulos sobre la diversión y esparcimiento, el ocio y la meditación, la holganza, la falta de objetivos de utilidad, la creación o experiencia estética, o sobre una actividad inmotivada” (Maslow, 1975, p. 296). De esta forma el autor llama la atención, sobre aquello que no es interés de la psicología –fundamentalmente del psicoanálisis y el conductismo de Watson, imperantes en la década de los 50 en Estados Unidos, y que según él, debería formar parte de la misma.

ob. cit., p. 197). Reconociendo que los motivos o necesidades no serían propios de la esfera del ocio, expresan que no obstante, habitualmente quedan identificadas como “necesidades de ocio” aquellas que la gente reconoce y expresa en el momento de estar participando de una práctica de ocio, lo que se define como –necesidad manifiesta-. Así, ambos autores dejan claramente demostrada la relación entre necesidad y ocio, al decir: “las actividades de ocio pueden satisfacer necesidades” (Mannell & Kleiber, ob. cit., p. 188) del ser humano, aunque – para los mencionados autores-, no existan necesidades de ocio en sentido estricto. Desde las necesidades fisiológicas devenidas del desequilibrio homeostático, pasando por las necesidades identificadas por Maslow, hasta aquellas asociadas con la interacción social, todas, -en diferente grado- pueden ser satisfechas a partir de prácticas de ocio. De tal forma, refuerzan la idea que las necesidades no serían exclusivas o propias del ámbito del ocio, pero sí pasibles de ser satisfechas a partir de las actividades que en él puedan desarrollarse. El ocio, es entendido como ‘satisfactor’, es decir aquello que ‘cubre’ o ‘satisface’, en el sentido de saciar una necesidad.

La recreación y el ocio como necesidad social

Iso-Ahola (1999) frente a la pregunta si el ocio es una necesidad, responde diciendo, que desde el estricto punto de vista fisiológico, la respuesta a tal pregunta “es un categórico no. El ocio no es necesario para nuestra supervivencia en el mismo sentido que lo son la comida y el agua. Nosotros no sobreviviríamos sin agua y comida, pero podemos hacerlo sin ocio” (p. 41). El autor acierta en especificar que el ocio no constituye una necesidad fisiológica, en el sentido que las conductas de ocio se originen a partir de un desequilibrio homeostático. Pero afirma que:

... la cuestión del crecimiento y potencial humano es central tanto para el individuo como para la sociedad. En esa medida, el ocio juega un papel importante y le ayuda a las personas a equilibrar su vida y lograr una mejor calidad de vida. Sobre esta base, -destaca- se podría argumentar que hay una necesidad social de ocio (Iso Ahola, ob. cit., 41).

El ocio aparece como necesidad social, en tanto contribuye a establecer un equilibrio en la vida so-

cial de los sujetos. El ocio se descubre como una necesidad al tiempo que se descarta a la necesidad como “carencia” y se la considera en todo su potencial. Allí, el ocio asume un carácter positivo para el desarrollo del ser humano, en tanto la vida humana no se agota en el mantenimiento de un equilibrio homeostático, sino por el contrario se reconoce en ella un potencial de habilidades y capacidades que tenemos por desarrollar y que son las que nos dan la calidad de “personas”. Este aspecto, como veremos posteriormente, es ampliamente tratado en el paradigma de capacidades. Iso-Ahola destaca así mismo, que “si bien la gente no necesita de ocio como tal, puede crecer altamente dependiente de él” (Iso-Ahola, ob. cit., 41). Este rasgo da cuenta del efecto del proceso de socialización en los aspectos vinculados al ocio, lo que pone en evidencia según el autor que “las necesidades de ocio son motivos sociales” (Iso-Ahola, ob. cit., 41). Al mismo tiempo, la afirmación descubre que el ocio puede constituirse en parte del *habitus* de un grupo social, ya que “un sujeto expuesto a prácticas de ocio a lo largo de su vida, no podrá escapar a la influencia que éstas ejerzan en él, cualquiera sea el sentido que le otorgue a las mismas” (Iso-Ahola, 1999: 41). Hay que comprender este punto en toda su extensión, pues está estableciendo la relación entre la motivación individual y el entorno social del cual se reconoce, tal motivación es emergente. De allí que, las que habitualmente se reconocen como necesidades individuales, estén impregnadas de la realidad social que circunda al sujeto, o se entiendan como “motivos sociales”.

Munné, de amplio reconocimiento para los estudiosos de nuestro campo temático, se enfoca inicialmente en los comportamientos en el tiempo libre, y su argumentación pudiera remitirse al pensamiento de Maslow, cuando expresa que las actividades relativamente inmotivadas –carentes de necesidad- son comportamientos de ocio. Sin embargo la diferencia se constata en tanto que para Munné (1985) la ausencia de necesidad es indispensable para la vivencia de tiempo libre, porque el comportamiento impelido por la necesidad coarta la libertad en toda su expresión. La ausencia de necesidad es la que expresión auténtica del tiempo de ocio. En un todo de acuerdo con la sociología crítica de Munné (1985), el esquema contrafuncional propuesto, retoma la crítica al capitalismo. Es así como el autor propone que

el mismo tiempo libre de la sociedad burguesa actuando contrafuncionalmente, libere al individuo de la propia necesidad, alcanzando el reino de la libertad en el que se sitúa el ocio. En rigor, es pertinente hacer un aporte desde la filosofía al leer la propuesta de Munné (1985), a fin de lograr un pertinente ajuste de la noción de libertad, en tanto estaríamos ante un tiempo “libre” imposible de constatar empíricamente. No obstante, el planteo es orientador en la dirección de señalar posibilidades de libertad en el tiempo. Al decir del autor, “en el tiempo plenamente libre la necesidad de libertad se troca en una libertad de la necesidad” (Munné, 1985, p. 104). En consecuencia, para Munné, el ocio se vive en un tiempo plenamente autocondicionado, propiamente humano, que se identifica con la carencia de necesidad. El reino de la libertad se construye contrafuncionalmente, autocondicionando el tiempo heterocondicionado, en una relación dialéctica entre lo objetivo y subjetivo. Ese autocondicionamiento, inicialmente, es impulsado por la necesidad del sujeto y se vive como un tiempo liberador. Paulatinamente, el impulso de la necesidad por liberar el tiempo, desaparece, por haberse alcanzado un tiempo liberado, libre de heterocondicionamientos o, en sí mismo, tiempo autocondicionado. Este último, es para Munné (1985), el verdadero tiempo de libertad, de ocio: el tiempo en el que la necesidad no existe⁸. Para el autor, la búsqueda de libertad en el sujeto es la que está impulsada por la necesidad, y es en el momento de alcanzar esa libertad dónde se experimenta el ocio y desaparece en consecuencia la necesidad. Cabe destacar que Munné establece una diferencia entre ocio y recreación, no obstante inscribe a ambas categorías asociadas a la *libertad* en el tiempo. El autor considera el ocio como expresión de la libertad misma –tal lo detallado anteriormente–, mientras que reconoce a la recreación como uno de los modos de emplear ese tiempo de ocio –de libertad–, que articula simultáneamente con conductas lúdicas a las que considera también una expresión de libertad o conducta autocondicionada.

Representando un alejamiento de las posturas tradicionales en el tema, se ubica el planteo de Rojek (1999). Contrariamente a lo que se des-

prende de algunos de los análisis precedentes, el autor sugiere reconocer la existencia de la necesidad de ocio. Desde una perspectiva sociológica, el autor se pregunta si el ocio es una necesidad individual o social. La presencia de variadas formas de ocio en el capitalismo, la modernidad y la posmodernidad, lo lleva a afirmar que el ocio es una característica constante en la vida de los diferentes conjuntos humanos, por lo que –expresa– aparentemente “el ocio es algo que el ser humano necesita como necesita el agua, abrigo, alimento, seguridad y producción” (Rojek, 1999, p. 175). El reconocimiento de la presencia de ocio a través de la historia, es equiparable a la identificación de la presencia de actividades recreativas que describe Elías (1992), a partir de lo cual afirma que la recreación es también una necesidad. Para Rojek (1999) la tradición productivista, al priorizar la necesidad de trabajo –impuesta cómo única forma de satisfacer la alimentación y el abrigo–, le ha otorgado al mismo la capacidad de favorecer la realización personal y ha ignorado, o bien otorgado un lugar marginal, al ocio. El trabajo en el capitalismo ha sido considerado como la posibilidad de satisfacción de *todas* las supuestas necesidades. A su vez, las categorías que mediatizan las críticas al capitalismo, como enajenación y alienación en el trabajo, produjeron en no pocas ocasiones, una exagerada exaltación de las verdaderas posibilidades del ocio. En consecuencia, se ha resentido sobremanera la consideración a las teorías sociales de las necesidades humanas en relación al ocio, o expresado de otra forma por el propio autor, se hace necesario despejar el manto de tensión de esos períodos, para poder reconocer más nítidamente al ocio como una necesidad. Puesto a la tarea el autor identifica en el romanticismo del siglo XVIII, el pensamiento que se distingue por un respeto por la naturaleza y el deseo de la humanidad para formar un vínculo común con el mundo natural.

“El tiempo libre es considerado como el verdadero eje de la libre expresión y el desarrollo personal, porque es sólo entonces que la persona está al margen de las preocupaciones de los requerimientos de su existencia. Está implícito en esta tradición de pensamiento que el ocio es una necesidad humana básica que el trabajo en la sociedad industrial está desfigurando y dañando” (Rojek, ob. cit., 188).

⁸ Para Dumazedier, ese tiempo es adjetivado como “ipsativo”, en tanto en él se consolida la dimensión existencial del sujeto a través del tiempo (Dumazedier, 1991, p. 140).

En consecuencia, se “tendió a considerar como moralmente inferiores o al menos moralmente sospechosas a las vidas construidas en torno al ocio” (ob. cit., 188). La imposibilidad de acceder al ocio, ya sea por la misma construcción de inalcanzable producida por el enaltecimiento desproporcionado de sus bondades, o bien por el deterioro presente en los ámbitos de trabajo, hicieron –especifica el autor-, que el ocio se presentara en la modernidad como una utopía.

Rojek (1999) reconoce la presencia del ocio en el pasado, por lo que se interpreta que se trata de una necesidad que está presente en la actualidad –afirmación necesaria para reconocerla como una necesidad humana-, aunque se oculta tras las condiciones que ofrecen la modernidad y el capitalismo. La necesidad aparece así desvirtuada, bien pudiéramos decir ‘enajenada’. En nuestros días, a causa de

... la lucha para lograr ese anhelado estado de libertad, elección y satisfacción en la vida, nos encontramos atrapados en nuevas e imprevistas obligaciones y cadenas. Descubrimos que nuestra imagen de libertad, elección y satisfacción (–de ocio-) se nos prohíbe por desconocida (Rojek, ob.cit., 191).

En síntesis, este análisis es por demás interesante para reflexionar sobre el derecho a la recreación a partir de la necesidad, puesto que expresa que el *homo ludens* –el hombre en el que se reconoce nítidamente la necesidad de juego, ha sido absorbido a partir de la modernidad, por el *homo faber* –el hombre en el que prevalece el trabajo como centro de su existencia-, de allí que no pueda ser inmediatamente reconocida y legitimada la necesidad de ocio en la actualidad (Rojek, 1999).

Finalmente, cabe mencionar a David Mercer (1973), quien reconoce tempranamente a la recreación como una *necesidad social emergente*. Pero sin embargo, advierte que en muy pocas ocasiones uno “se encuentra con una evaluación detallada de la noción de necesidad aplicada al campo del ocio” (Mercer, 1973, p. 38). Las necesidades sociales tanto en el campo de la salud, la educación como la recreación –según afirma Mercer-, pueden ser definidas subjetiva y objetivamente. Así, se identificarán como necesidades

sentidas –subjetivas- y necesidades expresadas –objetivas-, siendo las últimas las necesidades sentidas o percibidas pero puestas en acto, en una conducta específica. Esta última situación, indica la consecución de un proceso por parte del individuo, para el cual determinadas precondiciones son necesarias. El proceso, demanda que el individuo tome conciencia de la necesidad y tenga la capacidad de articular esas necesidades por sí mismo; simultáneamente deben existir condiciones externas –disponibilidad de recursos, accesibilidad, entre otras- que permitan que tal necesidad pueda ser satisfecha (Mercer, ob.cit., p. 41). Pero para que exista la conciencia de la forma de satisfacción de las necesidades recreativas –siguiendo a Mercer-, deben existir las objetivaciones –instituciones sociales- que satisfagan la necesidad. De esta forma el autor introduce el aspecto político con relación a la necesidad de recreación, en la existencia de condiciones externas –objetivaciones- que orienten la satisfacción de las mismas.

Referencias Bibliográficas

- Añón Roig, M. (1994). *Necesidades y Derechos*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Elías, N. – Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la Civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Iso, Ahola, S. (1999). Motivational Foundations of Leisure. In Jackson E. and Burton T. (Eds) *Leisure Studies. Prospects for the twenty – first century*. Venture Publishing, Inc. 35-49.
- Mannell, R. & Kleiber, D. (1997). *A Social Psychology of Leisure*. Venture Publishing Inc. State College, PA.
- Maslow, A. (1975). *Motivación y Personalidad*. Sagitario. Primera Edición, 1954.
- Mercer, D. (1973). *The Concept of Recreational Need*. Journal of Leisure Research, 5, 37-50.
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del Tiempo Libre. Un enfoque crítico*. Trillas.
- Nussbaum, M. (1999). Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico. En Riechmann J. (Coord). *Necesita, desear, vivir*. Libros de la Catarata. 43-104.
- _____. (2012). *Crear capacidades*. Paidós.
- Nussbaum M. y Sen, A. (compiladores) (2002). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez de Armiño, K. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria.
- Rojek, C. (1999). *Decentring Leisure. Rethinking Leisure Theory*. Sage Publications.